



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Municipalidad Provincial de
CHUPACA

¡Pueblo y gobierno juntos!

INFORME N° 0107- 2024 – DTVT-ALPM-/MPCH

A : CPC. Diana Bettsi Huayta Quinto
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

DE : LIC. ARNALDO LEONEL PENADILLO MICHUE
JEFE DE LA DIVISION DE TRANSITO, VIABILIDAD Y TRANSPORTES

ASUNTO : SOLICITO APROBACION EXCEPCIONAL DEL CUADRO
MULTIANUAL DE NECESIDADES

FECHA : Chupaca, 20 de setiembre del 2024

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la división de tránsito vialidad y transportes, a la vez manifestarle que solicito la Aprobación del cuadro Multianual de Necesidades para poder hacer el requerimiento correspondiente sobre los servicios de la división.

- Adjunto Anexo 5 de la solicitud de Modificación del Cuadro de Necesidades.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Lic. Arnaldo L. Penadillo Michue
JEFE DE LA DIV. DE TRANSITO
VIABILIDAD Y TRANSPORTE



ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000001347

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301118

Centro de Costo: 03 09 03 DIVISION TRANSITO VIALIDAD Y TRANSPORTES
 Fecha de Solicitud: 25/11/2024


Código Item N.º	TEM Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
07100434247	SERVICIO DE ANALISIS Y ELABORACION DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO LEGAL PARA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3.000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numera 27.4 del artículo 27): APOYO EN TEMAS LEGALES A LA DIVISION DE TRANSITO, VIALIDAD Y TRANSPORTES

De ser el caso, indicar el/los años que correspondan a realizar la inclusión o exclusión de la programación

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA



Lic. Arnaldo L. Penadillo Mica
 JEFE DE LA DIV. DE TRANSITO
 VIALIDAD Y TRANSPORTE

Firma: Responsable del Área Usuaria